



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2019



Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección
General de Gobierno



H. AYUNTAMIENTO

Rev.: 00
Fecha de Rev.: 26 de julio de 2017

GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
02	22 de enero del 2018	TA-SHACBL-03
Elabora	Revisó	Aprobó
El/la Secretario/a de la Comisión de Box, Lucha Libre y MMA	El/la Secretario/a de la Comisión de Box, Lucha Libre y MMA	Ella Secretario/a del H. Ayto. y Director/a Gral. De

NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

Permiso para pelear o luchar fuera del Municipio de Aguascalientes.

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

Se presenta el/la luchador/a o peleador/a ante esta autoridad Municipal a solicitar dicho trámite, se le entrega una solicitud la cual será llenada con sus datos generales, especificando en la misma solicitud, día, hora, lugar, contra quien y a cuantos rounds o caídas, en qué categoría o peso pelearán, el sueldo que percibirá, quién es el promotor/a y quién es su manager que lo acompaña, deberá presentar su licencia vigente.

Dirección/ Departamento / Área: Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Comisión de Box, Lucha Libre y Artes Marciales Mixtas.

Responsable de Atender: El /la Presidente el/la Secretario/a de la Comisión de Box, Lucha Libre y MMA

Responsable de Resolver: El /la Presidente el/la Secretario/a de la Comisión de Box, Lucha Libre y MMA

Tipo de usuario: Boxeadores/as, Luchadores/as, Peleadores/as MMA y Managers.

Documento o Servicio que se obtiene: Permiso de salida sellado y firmado por del Presidente/a de la Comisión de Box, Lucha Libre y MMA

Costo: sin costo

Forma de Pago: N/A

Tiempo de Respuesta: El mismo día de la solicitud

Vigencia del Trámite o Servicio: Solo para el día del evento.

LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) Responsable(s): Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Comisión de Box, Lucha Libre y Artes Marciales Mixtas.

Domicilio: Plaza de la Patria esq. Calle Cristóbal Colón, Zona Centro Plata Alta

Teléfono(s): 910 10 10 ext. 1142

Correo electrónico: comision1ags@hotmail.com

Horario de Atención: de 08:00 a las 15:00 horas. De lunes a viernes

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

1.- Presentarse el/la interesado/a por dicho permiso

ORIGINAL	COPIA
1	1

FORMATO(S) A LLENAR POR EL(LA) SOLICITANTE

Llenar formato de Permiso de Salida

COMENTARIOS

El presente permiso es para aquellos boxeador/a o peleador/a con licencia que vayan a pelear en otra jurisdicción

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2019



Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección
General de Gobierno



H. AYUNTAMIENTO

Rev.: 00
Fecha de Rev.: 26 de julio de 2017

GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
02	22 de enero del 2018	TA-SHACBL-03
Elabora	Revisó	Aprobó
El/la Secretario/a de la Comisión de Box, Lucha Libre y MMA	El/la Secretario/a de la Comisión de Box, Lucha Libre y MMA	El/la Secretario/a del H. Ayto. y Director/a Gral. De

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.

POLITICA

El solicitante deberá cumplir con lo señalado por los Artículos 79 y 80 del Reglamento que Regula los Espectáculos Profesionales de Box, Lucha Libre y Artes Marciales Mixtas en el Municipio de Aguascalientes, de lo contrario no se le podrá otorgar dicho permiso de salida, el quejoso puede presentar el recurso que señala el artículo 240 del citado Reglamento.

FUNDAMENTO(S) JURIDICOS-ADMINISTRATIVO(S)

- Artículos 78, 79 y 80 del Reglamento que Regula los Espectáculos Profesionales de Box, Lucha Libre y Artes Marciales Mixtas en el Municipio de Aguascalientes.